ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOHGB S.A., CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Machala, siendo las nueve horas (9:00 A.M.), del día quince (15) de Febrero del año dos mil dieciocho (2018), en el Local ubicado en la calle sucre 1124 entre 9 de mayo y Guayas, tiene lugar la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INMOHGB S.A.**, la cual fue debidamente convocada.

Se transcribe el texto íntegro de la convocatoria:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS INMOBILIARIA INMOHGB S.A.
De conformidad con el Articulo Vigésimo del Estatuto se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se reunirán el 15 de febrero del 2018, a las 09H00, en las oficinas situadas en la calle sucre 1124 entre 9 de mayo y Guayas, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

***1)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2017.-*

***2)** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-*

***3)** Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2017.-*

***4)** Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades. -*

***5)** Nombramiento Comisario para la siguiente vigencia fiscal.-*

Se hace la salvedad que los Estados de Resultados están a disposición de los señores accionistas en la matriz de la compañía.

Machala, 01 de Febrero de 2018.-"

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como presidente y secretario de la Junta, respectivamente, *la señora Kerly Chicaiza Vera y el señor Bernardo de Jesús Cortes Serrato.*

Se forma a continuación la siguiente LISTA DE ASISTENTES

1. HUMBERTO GONZALEZ DIAZ, quien autoriza con una carta poder al señor Alan Dali Ugarte Coello, el señor González es titular de dos mil quinientas (2.500) Acciones Ordinarias y nominativas.

2. SANTIAGO GONZALEZ DIAZ, quien autoriza con una carta poder al Ab. Jorge Eduardo Hidrovo Tigre, el señor González es titular de dos mil quinientas (2.500) Acciones Ordinarias y nominativas.

Asisten, pues, dos accionistas, titulares de 5.000 acciones que representan el 100% del capital social, todas ellas con derecho a voto en la proporción que se encuentren pagadas al día anterior de la presente Junta.
Por el Presidente se declara la válida constitución de la Junta con la concurrencia de dos Accionistas, a través de apoderados, titulares del 100% de las acciones.
Sobre las citadas manifestaciones de la Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.
Por indicación de la Presidente, el Secretario da lectura al **ORDEN DEL DÍA** establecido en la convocatoria

Toma la palabra el Gerente General de la Sociedad Inmobiliaria señor BERNARDO DE JESUS CORTES SERRATO quien procede a presentar los diferentes Estados de Resultados.

Escuchado la exposición del representante Legal los asistentes discuten los informes presentados. La presidente de la Junta le solicita a la sala que se pronuncie sobre lo mencionado y resuelva lo pertinente. La Junta General, luego de deliberar, resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN PRIMERA: Aprobar en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2017, presentado por el Gerente General.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2017.

RESOLUCIÓN TERCERA: Aprobar el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2017.

RESOLUCIÓN CUARTA: Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017, con una utilidad neta (luego de pagar participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) de once mil ciento noventa y cuatro 22/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 11.194,22), los cuales serán contabilizados de la siguiente manera: Un mil doscientos cuarenta y tres 80/100 (US $1243.80) serán llevados a la reserva legal. El valor excedente del ejerció fiscal será contabilizado en la cuenta de utilidades acumuladas de la compañía.

RESOLUCIÓN QUINTA: Reelíjase a la señorita C.P.A. Iliana Jaramillo en el cargo de Comisario Principal.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente Acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las doce horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con la Presidente y Secretario que certifica.

p) HUMBERTO GONZALEZ DIAZ, f) Sr. Alan Dali Ugarte Coello, Autorizado. - p) SANTIAGO GONZALEZ DIAZ, f) Sr. Jorge Eduardo Hidrovo Tigre, Autorizado. - f) Sr BERNARDO DE JESUS CORTES SERRATO, Gerente General - Secretario de la Junta.- f) Sra. KERLY AZUCENA CHICAIZA VERA, Presidente - Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VÁSQUEZ & ORTIZ CONSTVASOR S.A., celebrada el 15 de febrero del 2018.

Guayaquil, 15 de febrero del 2018
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VÁSQUEZ & ORTIZ CONSTVASOR S.A.

Sr. BERNARDO DE JESUS CORTES SERRATO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA